

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

UN RECUERDO La Unión Patriótica de Cartagena y los artilleros

¡29 Septiembre 1919!

Hoy se cumplen siete años que Cartagena sufrió una espantosa catástrofe.

Siete años han transcurrido y aún parecemos escuchar el horrisono estampido del trueno y la fulgurante luz del relámpago.

Las aguas en turbión arrollador penetraron en la ciudad, con devastadora fuerza.

¡Hubo víctimas! Para ellas que perecieron en las cenagosas aguas de la riada tengamos en este día nuestro recuerdo y elevemos al Altísimo una oración en sufragio de sus almas.

La imprevisión y el abandono de entonces dieron motivo al desarrollo del trágico suceso. De desear es que el celo, laboriosidad y patriotismo hoy en marcha libren para siempre a nuestra amada ciudad de semejante desgracia, y que lo que en aquella imborrable noche fué torrente destructor de campos y viviendas sea en adelante el beso fecundante de la lluvia bienhechora que caiga sobre todos como una bendición del Cielo, caudal inmenso de riqueza y bienestar.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De su finca Villa Concepción de Totana se ha trasladado a Madrid don José Maestre Zapata, su bella esposa doña Florentina Aznar e hijos.

—De sus posesiones de San Ignacio en Totana se han trasladado también a Madrid don Alberto Grey, su distinguida esposa doña Guadalupe Aznar e hijos.

—Después de pasar una temporada en ésta ha regresado a Madrid la madre política del teniente de navío don Isidoro Sáez.

—Han regresado de su hacienda de La Palma don Juan Antonio Carrión y su distinguida esposa.

—Acompañado de su esposa ha salido para Barcelona y otras poblaciones don Bartolomé Morales.

—De su finca de Los Dolores se han trasladado a ésta el coronel de Infantería don José García Aldave y su distinguida esposa doña Ana Coneja.

—También han regresado de Los Dolores el teniente de navío don Rafael Guitián y su bella esposa doña Ana García Aldave e hijo.

—Se encuentra en Cartagena el Visitador General de la provincia de Levante de la Congregación de Misioneros del Corazón de María, Rdo. P. Julián Munárriz, hermano del Superior de esta Comunidad Rdo. P. Felipe de Jesús Munárriz.

El objeto de su viaje es girar la visita a la casa que en esta ciudad tienen los misioneros.

Reciba nuestro respetuoso saludo, deseándole una grata estancia.

—Se encuentra en ésta el ex-alcalde de Murcia don Fernando Delmás.

—Regresó a Murcia el industrial de aquella plaza don Juan García Sánchez.

—Regresaron a la Corte el capitán de fragata, Ayudante Mayor del Ministerio de Marina, don Eduardo Verdú, y su esposa la distinguida señora D.ª María Joli Bolívar después de ser madrina de la boda de su hijo el teniente de navío don Remigio Verdú Joli con la bella señorita Catina Espinosa.

NOTAS VARIAS

Presentado en este Gobierno Mil-

Excmo. Sr. Marqués de Estella, Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Señor:

El Comité de «Unión Patriótica» de Cartagena, no vacila en asumir la representación de los cuarenta y cinco mil firmantes del plebiscito en este término municipal, seguro de que ni uno solo entre ellos ha de rehusarla en este caso, para solicitar fervientemente del Gobierno de S. M. gracia para los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Artillería, que hoy sufren las duras consecuencias de actos colectivos, que no es este el momento de calificar, ni aún poseyendo la competencia de que en absoluto carece para ello la entidad que suscribe.

Cartagena, una de nuestras plazas fuertes litorales de mayor importancia, ha vivido siempre y vive hoy, quizá más que nunca, identificada con su guarnición y con su Arsenal, que es tanto como decir con el Ejército y la Marina. A nadie extrañará, pues, que pretenda sentir en tal alto grado como quien más, cuanto afecte a los intereses generales de la defensa nacional y a los particulares de cada uno de los elementos que la integran. ¿Qué mucho que hoy se vea abatida por la pesadumbre de los hechos que ocupan por entero el pensamiento de todos los españoles y contagiada de la tristeza que envenena el ambiente de tantos honrados hogares?

Este Comité no duda que tanto S. M. como todos y cada uno de sus Ministros, anhelan ejercitar su máxima benevolencia a favor de esos servidores, tal vez por un instante obcecados, pero fieles a su Patria y a su Rey en la medida que su brillante historia nos enseña, porque consideran que las almas nobles, los espíritus elevados, las conciencias rectas, no han menester que se cumplan materialmente las sanciones de la Ley para que aquellos a quienes van dirigidas sufran todo el peso de su rigor y despierten en los demás el sentimiento de ejemplaridad que es uno de los principales fines de toda sanción.

En tal seguridad, creemos que ha de facilitarle al Gobierno su gestión y ha de darle plena autoridad a sus

tar el Comandante de Estado Mayor don José Duque Sampayo, se ha hecho cargo de su cometido de segundo jefe de E. M.

—En los exámenes verificados en este Instituto ha aprobado con brillantes notas varias asignaturas de los cursos segundo, tercero y quinto, el aventajado estudiante José M.ª Pérez Vidal y en la Escuela Industrial, las asignaturas del primer año, el joven José Pérez Aliaga.

Reciban nuestra enhorabuena tan aprovechados estudiantes, así como el Director de la Academia Blázquez donde han sido preparados.

—En los exámenes de ingreso en el Bachillerato ha obtenido el premio extraordinario equivalente a 4 matriculas de honor, el aplicado niño Enrique Castells y Adrianssens.

También ha ingresado después de brillantes exámenes el estudianto niño Guillermo Castells y Adrianssens, hijos ambos del Coronel de esta Base Naval de Ingenieros don Francisco.

Enhorabuena.

ONOMASTICOS

Hoy, día del Arcángel San Miguel,

resoluciones, la asistencia expresa de la opinión pública, manifestada en esta o parecida forma, ante V. E. que lo preside y que, con la ayuda bien patente de Dios, viene dirigiendo los pasos de la Nación hacia los gloriosos fines que le tienen reservados sus merecimientos.

Permítanos V. E. y discúlpelo, atendiendo al generoso deseo que nos guía, que sumemos una razón más a las expuestas, entre las muchas que mueven nuestro ánimo y alientan nuestra esperanza.

Vivimos aquí respirando una atmósfera saturada de ese potente espíritu militar, que es salvaguardia del orden y de la integridad patria, el cual tiene por uno de sus elementos principales, o si se quiere por su mejor templado resorte, al espíritu de cuerpo, con la condición de que éste sea rectamente interpretado. Del último, nace—si no fuese al contrario—el compañerismo, que entre militares es norma de honor y sacrificio, y excelsa virtud; que en su exaltación, lo mismo conduce a realizar los actos más sublimes, como a los mayores extravíos. El que por conocer a fondo tales sentimientos en sus diversos matices, sabe medir la intensidad de sus manifestaciones, bien puede considerarse capacitado para estimar el alcance de sus efectos en un momento dado. Ese es nuestro caso y esta nuestra justificación.

No es preciso ahondar más en tales razonamientos: basta lo dicho para que, sin mengua del respeto y acatamiento que se le debe al inflexible cuanto saludable rigor de las Leyes militares, roguemos a V. E. y a todo el Gobierno que tan acertadamente preside, se dignen elevar a las gradas del Trono esta humilde súplica, arracada de lo más hondo y sano de nuestros corazones por el dolor que tortura a esa multitud de víctimas inocentes, que claman en sus tristes hogares por el regreso del ser querido que la fatalidad les arrebató. Gracia para todos, sin distinción y en la más amplia medida, es lo que espera de S. M. este Comité, con el apoyo de la bien probada bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de España.

celebran su fiesta onomástica, entre otros, don Miguel Rodríguez Valdés, D. Miguel Ángel de la Cuesta, don Miguel Martínez Segado, don Miguel Escobar, don Miguel Pelayo, don Miguel Cano, don Miguel Maestre.

Don Miguel González, don Miguel Tobal, don Miguel Barquero, don Miguel Devesa, don Miguel González, don Miguel Izquierdo, don Miguel Blázquez, la Superiora del Hospital Militar y doña Micaela Ibáñez de Pina. Les deseamos interminables felicidades.

El cambio de hora

En el Boletín Oficial de la provincia se ordena el cumplimiento del Real Decreto de 9 de Abril último en su artículo 3º que dispone que el próximo sábado, día 2, a las veinticuatro horas se restablezca la hora normal.

En tercera plana originales de interés



¿Cuál es la causa de la sarna?

El contagio producido por un pequeño parásito que se introduce en la piel y cava en ella pequeñas galerías. La irritación producida sobre la piel por dicho parásito, da lugar a inflamaciones y fuerte picor que atormentan sobre todo por las noches. Al rascarse a menudo se originan heridas en la piel que degeneran fácilmente en ulceraciones rebeldes. Para combatir eficazmente la sarna, convendrá friccionarse todos los sitios donde asienta el picor, con

Mitigal Bayer

Este producto mata los parásitos de la sarna, así como también los de otras varias enfermedades de la piel. El Mitigal Bayer ha dado muy buenos resultados en el tratamiento de la sarna, teniendo además la ventaja de ser completamente inofensivo, no da lugar a irritaciones u otras acciones secundarias y no mancha ni estropea la ropa.

DESDE MADRID

¿Instrumento legislativo o cuerpo consultivo?

Por lo que se ve y por lo que se dice parece que hay quienes consideran servidas las esencias constitucionales creando un instrumento legislativo que sustituya al Parlamentario. Publicistas que están próximos al Gobierno y que desinteresada y noblemente cooperan al mejor éxito de sus empresas, empiezan por afirmar que es indispensable la separación de poderes, de tal manera que el legislativo no invada o usurpe las facultades del ejecutivo, ni convierta en letra muerta la indiscutible del Monarca de nombrar y separar libremente sus consejeros, y que es necesario modificar, también, el sistema electoral de suerte que voten los capacitados, los cultos, y no los ignorantes y desconocedores de las necesidades y de los problemas políticos del país.

Lo que no dicen es de quien van a recibir la representación los tales legisladores, porque si fuese del Gobierno, o de los Ayuntamientos que la voluntad de los representantes de aquel ha organizado o respetado, no creemos que ello reflejase en poco o en nada las esencias de la Constitución, dentro de las cuales, con sufragio universal, inorgánico u organizado, es indispensable que el elector sea el pueblo.

Conste que no me hayo tan fuera de la realidad que desconozca que en el mayor número de las cosas, lo que prevalecía antes de septiembre del 23, era una democracia de papel o una democracia que sólo estaba en el papel y que los diputados y senadores de aquellas calendas, salvo las pocas excepciones que lo eran por su dinero o por su fuerza personal resultaban tan engendrados en el lecho gubernativo, como lo serían los futuros asambleístas, si los eligiese personalmente el general Primo de Rivera; pero no se trata de eso: se trata de las consabidas esencias y ello solo se logrará, si cada clase o representación social de las que se consideren llamadas a participar en la asamblea eligiese libremente a sus representantes.

Con todo; lo de la separación de poderes parece cosa muy buena para dicha, pero muy difícil de que tenga realidad prácticas porque ¿es que no gobierna legislando? ¿es que no se legisla, también, gobernando? Si las Cortes, Asambleas o como se llamen han de ser soberanas o cosoberanas ¿dejarán de influir de una manera decisiva en la marcha gubernativa de la Nación? ¿O es que las corrientes van

en el sentido de crear un autorizado y extenso cuerpo consultivo, a quien se encargue el estudio y dictamen de las iniciativas del Gobierno, pero que dando este libre para admitirlo o rechazarlo?

No digo si ello sería mejor o peor que lo que había antes, pero afirmo que tal instrumento no resultaría forjado en la fragua de la Constitución, ni aun en la de la interna, que es la más verdadera, dentro de la cual, lo que quiso siempre, aunque, por desgracia, no siempre se realizara, es que existiese un muro de contención contra las posibles invasiones y extralimitaciones del poder real o del ejecutivo con daño de las facultades, y derechos y conveniencias de los pueblos.

MIGUEL PENAFLORE

Teatro Circo

He aquí la lista de la Compañía de Zarzuela, cuyo debut se anuncia para el próximo sábado en el Circo.

Primeros actores y directores.

—Daniel Alberich, Ricardo Sendra y Manuel Tomás.

Primeras títeres.—Isabel Ferri y María Simó, Luisa Samper, Paquita Gimeno.

Segundas títeres.—Amparo Pérez, Amparo Friné, Angelita Maragual, Manuela Birria, Luisa Diaz, Concha Alberich, María Gómez, Maris Pérez, Teresa Roig, Paz Rosal, Dellina Colomer, Juanita García, Consuelo Gimeno, Rosa Colomer.

Primer tenor.—Vicente Palop.

Primer baritono.—Vicente Lladro.

Tenor cómico.—Daniel Benitez.

Segundo tenor.—Antonio Montañana.

Segundo baritono.—Manuel Molina. Primeros actores.—Fernando Fornes y Salvador Garrigós.

Bejo cómico.—Felipe Agulló.

Segundos actores.—Francisco Vifias, Juan Andújar, Manuel Genovés y Luiz Izquierdo.

Apuntadores.—Vicente Gisbert, Roberto Mustieles.

Nuevo fusil de aire comprimido

El periódico de Berlín el «Diario de las ocho de la noche» dice que un berlinés acaba de inventar un nuevo fusil de aire comprimido que puede hacer sin ruido 25 disparos seguidos y atravesar a 2.000 metros una chapa de dos milímetros.